CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9511321 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9511321
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de mayo de 2026
OBJETO	Contratar el Mantenimiento de Trampas de Grasa y Cajillas de Inspección de la Sede Principal y Sede Granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes vigencia 2026
CONTRATISTA	LEONARDO ANDRÉS DIAZ RODRÍGUEZ
CC o NIT	13929577
LUGAR DE EJECUCIÓN	Granja los Andes, ubicada en la finca Ventaquemada de la vereda Calichal por el kilómetro 3.5 vía a Cúcuta y Carrera 11 No. 13 – 13, Málaga, Santander
FECHA DE INICIO	15 de mayo de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$46.481.400 COP
PRÓRROGA NRO. N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de julio de 2026
ADICIÓN NRO. N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$46.481.400 COP
FORMA DE PAGO	El Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes del SENA, pagará al contratista mediante dos pagos parciales, conforme a los valores ofertados así: • Primer pago (50%): correspondiente a la ejecución del servicio de lavado de tanques realizado antes de la mitad del año, previa presentación y aprobación del informe de actividades y acta de recibo parcial a satisfacción por parte del supervisor del contrato. • Segundo pago (50%): correspondiente a la ejecución del servicio de lavado de tanques realizado antes del 15 de septiembre, previa presentación y aprobación del informe final y acta de recibo final a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 14 de mayo de 2026 al 08 de julio de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101498211		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13 de mayo de 2026		
FECHA APROBACIÓN	14 de mayo de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/05/2026	15/01/2027	4.648.140,00
Calidad del servicio	15/05/2026	15/11/2027	4.648.140,00
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	15/05/2026	15/11/2027	4.648.140,00
Pago de salarios, prestaciones sociales	15/05/2026	15/11/2027	2.324.070,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

“No aplica”

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

“No aplica”

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

“No aplica”

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el desarrollo del proceso de selección, el proponente Leonardo Diaz . resultó seleccionado al haber presentado la oferta de menor valor, realizando además una mejora en los precios de los ítems, lo cual permitió una mayor eficiencia en la estructuración financiera del contrato y la proyección de una eventual adición.
La adición propuesta se justifica en la necesidad de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, toda vez que, en el marco de la ejecución, se evidencia la conveniencia de fortalecer y complementar algunas actividades previstas inicialmente, con el fin de optimizar el alcance del proyecto y asegurar el logro de los resultados esperados.

En el proceso de ejecución del contrato se identificó la necesidad de ampliar la cantidad del ítem correspondiente al mantenimiento del guardaescoba en el área del ambiente de cocina, incluyendo las reparaciones localizadas que se requieran y la aplicación de pintura epóxica de alta resistencia. Esta actividad es indispensable para garantizar la adecuada protección y conservación de las superficies, corregir los deterioros evidenciados durante la intervención y mantener las condiciones de higiene, salubridad y fácil limpieza requeridas en un ambiente destinado a la manipulación de alimentos. Asimismo, la aplicación de pintura epóxica de alta resistencia incrementará la durabilidad del acabado, mejorará la resistencia frente a la humedad, los agentes químicos y el desgaste por uso continuo, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas, funcionales y de mantenimiento exigidas para la adecuada operación del ambiente de cocina.

En este sentido, se requiere realizar prorroga a fin de que se cumpla a cabalidad con la adición prevista. Así mismo, la adición permitirá asegurar la continuidad de la ejecución contractual, optimizar la prestación de los servicios, fortalecer la calidad de las actividades programadas y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, en beneficio de la comunidad participante y de los fines del programa de cocina.

En consecuencia, la misma responde a criterios de necesidad, conveniencia y oportunidad, en tanto los recursos adicionales son indispensables para culminar satisfactoriamente el objeto del contrato, manteniendo los principios de eficiencia, economía, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Lo anterior, se cuenta con saldo presupuestal del CDP No. 6926 del 29/01/2026, por lo tanto, se relacionan a continuación cómo quedaría la adición del presente contrato:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT ADICION	VR ADICION
6	72151900 72151800	Mantenimiento del guardaescoba en el área del ambiente de cocina, incluyendo reparaciones donde se requiera y aplicación de pintura epóxica de alta resistencia.	Ml	155	8.060.000,00

		Ubicado en la Carrera 11 N.º 13-13, sede principal del SENA en el municipio de Málaga.			
				Subtotal	$ 8.060.000,00
				Iva 19%	$ 1.531.400,00
				VR ADICIÓN	$ 9.591.400,00

Atendiendo a lo anterior, a continuación, se relaciona la oferta final con adición al presente contrato:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT CON ADICION	VALOR TOTAL CON ADICION
1	72151900 72151800	Mantenimiento integral de la trampa de grasa ubicada en el primer, que incluye actividades de limpieza, desinfección y aplicación de pintura epóxica de alta resistencia. Asimismo, se realizará el mantenimiento del conducto de 36 metros de longitud, localizado en la Carrera 11 N.º 13-13, sede principal del SENA en el municipio de Málaga.	UND	1	7.000.000,00
2		Mantenimiento correctivo para la trampa de grasa del tercer nivel, localizada en la carrera 11 Nº 13-13, sede principal del SENA en el municipio de Malaga, el mantenimiento contemplará adicionalmente la ejecución de reparaciones locativas, ajustes menores que se requieran para garantizar su correcto funcionamiento, o en su defecto que en caso de evidenciarse que la trampa de grasa del tercer nivel no es susceptible de recuperación mediante mantenimiento, realizar el suministro e instalación de una nueva trampa de grasa en acero inoxidable, con las siguientes características mínimas: Fabricada totalmente en lámina de acero inoxidable tipo 304 o superior, con alta resistencia a la corrosión y agentes químicos (antiácidos), dimensiones aproximadas: frente 50 cm, fondo 31 cm y altura 32 cm, divisores internos removibles en acero inoxidable, diseñados para la eficiente separación y retención de grasas, caja o canastilla extraíble para recolección de sólidos, facilitando su limpieza y mantenimiento, tapa superior con sello hermético, que evite la emisión de olores y garantice condiciones sanitarias adecuadas, registro o válvula de drenaje inferior que permita la evacuación de residuos líquidos y facilite la limpieza periódica, uniones soldadas mediante proceso TIG, garantizando hermeticidad y durabilidad, bordes y acabados pulidos para evitar acumulación de residuos y facilitar la limpieza, conexiones de entrada y salida compatibles con la red existente (PVC u otro material), debidamente acopladas y selladas, sistema interno que favorezca la sedimentación de sólidos y la flotación de grasas, optimizando su eficiencia operativa, estructura reforzada que garantice estabilidad y resistencia mecánica durante su operación.	UND	1	9.100.000,00
3		Mantenimiento, limpieza, desinfección y aplicación de pintura epóxica de alta resistencia en trampa de grasas con dimensiones aproximadas de 60 cm de ancho, 220 cm de largo y 170 cm de profundidad. La trampa está ubicada en la Granja Los Andes,	UND	1	7.000.000,00

		kilómetro 3.5, vía Central Troncal del Norte, vereda Calichal, municipio de Málaga, Santander.			
4		Mantenimiento, limpieza, desinfección y aplicación de pintura epóxica de alta resistencia en trampa de grasas con dimensiones aproximadas de 90 cm de ancho, 90 cm de largo y 40 cm de profundidad. La trampa está ubicada en la Granja Los Andes, kilómetro 3.5, vía Central Troncal del Norte, vereda Calichal, municipio de Málaga, Santander.	UND	1	8.200.000,00
5		Mantenimiento, limpieza, desinfección y aplicación de pintura epóxica de alta resistencia en trampa de grasas de forma circular, con un diámetro aproximado de 100 cm y una profundidad de 200 cm. Esta se encuentra ubicada en la Granja Los Andes, kilómetro 3.5, vía Central Troncal del Norte, vereda Calichal, municipio de Málaga, Santander.	UND	1	1.700.000,00
6		Mantenimiento del guardaescoba en el área del ambiente de cocina, incluyendo reparaciones donde se requiera y aplicación de pintura epóxica de alta resistencia. Ubicado en la Carrera 11 N.º 13-13, sede principal del SENA en el municipio de Málaga.	Ml	235	12.220.000,00
7		Mantenimiento de rejillas metálicas y cajillas de inspección ubicadas en la sede principal del SENA (Carrera 11 N.º 13-13, municipio de Málaga) y en la sede de la Granja Los Andes (kilómetro 3.5, vía Central Troncal del Norte, vereda Calichal, municipio de Málaga, Santander). Las actividades incluyen: mantenimiento general de las cajillas de inspección, refuerzo estructural de las rejillas en caso necesario, y aplicación de pintura epóxica de alta resistencia para garantizar la durabilidad y protección de los elementos intervenidos.	GLB	1	1.900.000,00
				Subtotal	47.120.000,00
				Iva 19%	8.952.800,00
				TOTAL CONTRATO CON ADICION	56.072.800,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

ADICIONAR al valor del contrato la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($9.591.400,00),** para un valor total del contrato de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($56.072.800,00).**

PRORROGAR el plazo de ejecución en 30 días, con lo cual la fecha de finalización será el 15 de agosto de 2026.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico hasta el momento el proveedor ha estado en continuo contacto para la correcta ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.9511321 del 2026.

8. OBSERVACIONES

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Autorización para adicionar y prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.9511321 del 2026.

Para constancia se firma el 08 de julio de 2026

JEFFERSON CASTAÑEDA CELIS Supervisor(a) del contrato	**BRAYAN TORRES REY** Apoyo a la supervisión

Revisó: Andrea Catalina Torres – Jurídica de Contratación
Elaboró: Jefferson Castañeda Celis -Supervisor(a) del contrato-

Outlook

RE: Adición y Prorroga de Contrato Trampa de Grasas

Desde Yadimyr Oswaldo García Reyes <ygarciar@sena.edu.co>
Fecha Jue 9/07/2026 9:38 AM
Para Jeferson Castaneda Celis <jefcastaneda@sena.edu.co>
CC Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>; Gina Paola Salcedo Dominguez <gsalcedod@sena.edu.co>; Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>; Brayan Torres Rey <brtorresr@sena.edu.co>

Cordial saludo

De manera atenta se autoriza por favor realizar trámites pertinentes

Agradezco su atención

Cordialmente,

Yadimyr Oswaldo García Reyes
Subdirector(e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
ygarciar@sena.edu.co
3115884919
Cra 10 # 18a 12 Málaga

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Jeferson Castaneda Celis <jefcastaneda@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 9:17
Para: Yadimyr Oswaldo García Reyes <ygarciar@sena.edu.co>
Cc: Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>; Gina Paola Salcedo Dominguez <gsalcedod@sena.edu.co>; Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>; Brayan Torres Rey <brtorresr@sena.edu.co>
Asunto: RV: Adición y Prorroga de Contrato Trampa de Grasas

Buenos días, Ing. Yadimir.

Adjunto remito el informe técnico correspondiente a la solicitud de adición y prórroga del contrato de mantenimiento de la trampa de grasas, para su revisión y aprobación.